

SOLICITUD DE DUPLICADO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO

DATOS PERSONALES

DNI /NIE	Apellidos	Nombre
----------	-----------	--------

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Medio preferente a efectos de notificaciones: Correo electrónico		Correo ordinario	
Correo Electrónico			
Rellenar los siguientes apartados únicamente si se ha escogido correo ordinario como medio de notificación:			
Avda., c/	Nº	CP	Localidad
Provincia	País	Teléfono/s	

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Título Universitario obtenido
Nombre de la titulación
Cursado en la Facultad/Escuela
Convocatoria de _____ de _____
Fecha de abono de los precios públicos por expedición del título
Exenciones
Familia Numerosa categoría especial
Familia Numerosa categoría general
Solicita la expedición del Duplicado del Título reseñado a causa de:
Extravío o robo del Título original
Inclusión de Premio Extraordinario de Carrera
Deterioro del Título original
Otras causas (especificar)

DOCUMENTACIÓN

<p>Fotocopia del anuncio publicado en el BOE (en caso de extravío) Fotocopia del DNI/NIE en vigor</p>

Fecha y firma

INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DUPLICADO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO

En los supuestos de extravío, robo o deterioro del Título original, podrá solicitarse la expedición del duplicado del mismo.

En **caso de extravío o robo**, el interesado deberá con carácter previo proceder a la **publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio** correspondiente [PROCEDIMIENTO](#).

El interesado deberá completar la presente solicitud y remitirla a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Alumnos correspondiente o bien depositarla en los buzones habilitados al efecto para entrega de solicitudes en cada Centro (Podrá encontrar la dirección de correo electrónico de las diferentes Secretarías de Alumnos en la página web de la Universidad <http://www.uah.es>).

La solicitud de duplicado en estos casos no podrá cursarse hasta que no haya transcurrido un mes desde la publicación del anuncio en el BOE.

Una vez que el interesado haya recibido aviso para proceder a la recogida del duplicado del Título, podrá **retirarlo personalmente** en la Secretaría de Alumnos correspondiente, acreditando su identidad mediante la exhibición del DNI, NIE. En el supuesto de que no fuera posible comparecer personalmente, sólo cabe autorizar que lo haga otra persona mediante poder notarial.

Cuando el interesado resida en localidad distinta de aquella donde radique la Universidad, podrá solicitar por escrito, al Rectorado correspondiente, la remisión del título a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, Oficina de Educación u Oficina Consular más próxima a su lugar de residencia.

AYUDA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Datos Personales y Domicilio: Es imprescindible la cumplimentación de estos datos y la consignación del domicilio a efectos de notificaciones. Asegúrese de que son exactos y no olvide comunicar los cambios en la Secretaría de Alumnos.

Exenciones: El alumno marcará lo que proceda debiendo justificar en la Secretaría de Alumnos estar en posesión del documento acreditativo correspondiente (salvo en el supuesto de que dicha acreditación conste ya en la Secretaría).

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos serán tratados por la UAH con la finalidad de gestionar los expedientes académicos de sus estudiantes, así como con fines estadísticos. La base legítima de dicho tratamiento es la ejecución de su matrícula y la obligación legal de la Universidad en materia educativa. Estos datos no serán cedidos salvo los casos previstos legalmente y se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y el necesario para cumplir con la finalidad descrita. El órgano responsable del tratamiento es la Secretaría General de la Universidad, ante quien se podrán ejercer los correspondientes derechos, mediante escrito dirigido a la Delegada de Protección de Datos (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (protecciondedatos@uah.es), adjuntando copia del DNI o equivalente. En caso de conflicto, se podrá plantear recurso ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para una información más detallada puede consultarse la Política de Privacidad de la Universidad